

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Colegio León XIII se encuentra situado en la ciudad de Málaga, en la zona este de la capital, concretamente en el barrio de Pedregalejo, entre las zonas de El Limonar, Pinares de San Antón y El Palo. Por el este limita con La Cala del Moral, perteneciente al municipio de Rincón de la Victoria. Parte del alumnado procede de esta zona, lo que requiere el uso de transporte escolar.

El centro está ubicado en una zona elevada, rodeada de viviendas unifamiliares y con acceso directo a la autovía. Además, se encuentra bien comunicado con la parte baja de Pedregalejo y la Avenida Juan Sebastián Elcano. Aunque el tráfico ha aumentado en los últimos años, la zona se mantiene tranquila, sin ruidos exteriores que interfieran en el proceso educativo.

De un estudio socioeconómico realizado se concluye que las familias del alumnado presentan, en su mayoría, un nivel económico medio. Aproximadamente el 70% de los progenitores trabajan, distribuyéndose de forma equilibrada entre quienes poseen estudios universitarios y quienes cuentan con estudios medios o básicos. La mayoría del alumnado convive con ambos progenitores, siendo bajo el número de familias monoparentales (alrededor del 10%). En cuanto a la composición familiar, un 20% del alumnado es hijo único, otro 20% pertenece a familias numerosas y un 60% tiene un hermano o hermana.

El colegio cuenta con distintos edificios que permiten la separación de las etapas educativas (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato), evitando así coincidencias en los espacios durante la jornada escolar. Dispone, además, de cinco zonas deportivas que fomentan la actividad física y los hábitos saludables, pilares fundamentales del Proyecto Educativo del centro.

En lo referente al alumnado, se observa un equilibrio en la distribución por sexos, con un ligero predominio masculino (60% chicos y 40% chicas). Aunque la mayoría es de nacionalidad española, en los últimos años ha aumentado la presencia de alumnado extranjero, enriqueciendo la convivencia escolar. El índice de fracaso escolar es inferior al 1%, y la práctica totalidad del alumnado continúa estudios superiores. El absentismo escolar es prácticamente inexistente y la adaptación al centro resulta muy positiva, con un ambiente de convivencia saludable y un alto grado de satisfacción hacia el profesorado.

Partiendo de este contexto y del Proyecto Educativo del Colegio León XIII, en el que se establecen los objetivos generales y los distintos planes y programas de actuación, nuestra programación didáctica de Lengua Española y Literatura se enmarca en coherencia con los siguientes:

Plan de Atención a la Diversidad, que favorece la inclusión educativa y la atención personalizada según las necesidades del alumnado.

Programa de Internacionalización (Erasmus Plus e Intercambios), que fomenta el uso de las diferentes lenguas del mundo como medio de comunicación y comprensión intercultural.

Proyecto Escuela Solidaria, que impulsa valores de cooperación y justicia social, aplicables en actividades de carácter social y estadístico.

Proyecto de Emprendimiento Educativo, que promueve la aplicación de la lengua a contextos reales, la toma de decisiones y la iniciativa personal.

Proyecto Medioambiental (Aldea), que aborda el tratamiento de datos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable y el impacto ecológico.

Proyecto de Hábitos Saludables, que promueve el análisis de datos sobre nutrición, actividad física y bienestar.

Proyecto STEAM / TDE, que potencia el uso de las tecnologías y la integración de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas.

Plan de Igualdad, que fomenta la eliminación de estereotipos de género en la enseñanza y el uso de modelos equitativos de aprendizaje.

Plan de Animación a la Lectura, que promueve la lectura comprensiva y el disfrute de la literatura.

Plan de Mediación y Resolución de Conflictos, que contribuye a la convivencia positiva y al trabajo cooperativo en el aula.

Programación de Recreos Inclusivos, que favorece la convivencia y el respeto mutuo mediante la participación en actividades colaborativas.

Programa de Alumnado Ayudante Digital Andalúz (A.D.A.), que impulsa el uso responsable y seguro de las tecnologías en el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la enseñanza de la lengua española y su literatura no sólo contribuye al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, sino que también se integra activamente en los planes del centro, reforzando la formación integral de los alumnos y su preparación para una sociedad global, abierta a la diversidad social, sensible a las manifestaciones culturales, tecnológica y sostenible.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se le encomienden. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Materias y ámbitos asignados.

Lengua Española y Literatura de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Oratoria y Debate de 1º y 2º de ESO.

Lengua Española y Literatura de 1º, 2º de Bachillerato.

Los profesores que imparten estas materias son.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 1º ESO Primer ciclo: Luis Alberto Campos (jefe de departamento).

ORATORIA Y DEBATE 1º ESO. Primer ciclo. Luis Alberto Campos /Teresa Briales.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 2º ESO Primer ciclo: Elena Díaz.

ORATORIA Y DEBATE 2º ESO. Primer ciclo. Teresa Briales /Luis Alberto Campos

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 3º ESO Primer ciclo: Teresa Briales / Elena Díaz.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 4º ESO Segundo ciclo: Diego Sancho

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 1º Bachillerato: Diego Sancho.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 2º Bachillerato: Diego Sancho.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su

funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven de él. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

CONCRECIÓN ANUAL**1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Ambos grupos cuentan con un nivel semejante de desempeño.

Se trata de dos grupos trabajadores y con interés, con bastante capacidad en las competencias que han podido abordarse en estas dos primeras semanas de curso, tiempo escaso para poder valorar a 61 alumnos nuevos en tantas y tan complejas competencias. La impresión es positiva por la actitud general del grupo y por la buena acogida al profesor, también nuevo para ellos, como todos los profesores de Secundaria.

Se necesita trabajar en el orden, la presentación, la organización, la toma de apuntes, la ortografía y el enriquecimiento en la expresión, buscando ser menos infantiles y más adultos dentro de lo posible.

El nivel de lectura necesita una gran mejora, ya que hay muchos alumnos que leen muy rápido y con continuos errores, entre ellos el quitar, añadir o cambiar palabras, lo que puede incidir de manera notable en el nivel de comprensión. En las competencias asociadas a lo gramatical se muestran bien preparados, en un nivel medio-alto, de manera que el trabajo de índole gramatical (el más árido) no resulta difícil.

En cuanto a los alumnos con NEE en 1º ESO A, hay tres alumnos con diferentes diagnósticos y dos censados por altas capacidades. Se buscarán estrategias DUA individuales o grupales (expresadas en el apartado "Medidas de atención a la diversidad") para llegar a que estos alumnos alcancen o superen el nivel competencial mínimo. De ningún modo se trata de cambiar los objetivos, sino de buscar vías alternativas para alcanzarlos. De los dos alumnos de AA.CC, uno recibirá enriquecimiento y profundización; la otra alumna no, por expreso deseo de sus padres.

En 1º ESO B los alumnos con NEE son también tres, más una alumna de AA.CC que recibirá enriquecimiento y profundización.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO 2024-2025

Observaciones clave (por saberes básicos)

1. Fortalezas:

- Diversidad lingüística y análisis sociohistórico (LCL.2.A.2 y A.5).
- Evaluación crítica y selección de información (LCL.2.B.3.4 y B.3.6).
- Comunicación ética y no discriminatoria (LCL.2.B.1 en CE10).

2. Debilidades:

- Comprensión oral y multimodal (LCL.2.B.1, B.2.2, B.3.2 en CE2).
- Producción escrita cohesionada (LCL.2.B.3.5 y B.4.x).
- Conciencia lingüística y reflexión sobre la lengua (LCL.2.C.2.4, D.1, D.3, D.5, D.6).
- Interpretación literaria con metalenguaje (LCL.2.C.2.2 / C.2.3 en CE8).

De acuerdo con estos resultados, a partir de este curso fomentaremos EN TODOS LOS GRUPOS la creación de textos mediante tareas que se elaborarán en el aula y que se evaluarán con distintos instrumentos.

2. Principios Pedagógicos:

Nuestras propuestas pedagógicas están encaminadas a la atención de todo el alumnado, teniendo en cuenta su diversidad y sus diversos ritmos de aprendizaje. En este sentido, trabajaremos con el modelo DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) para adaptarnos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

*Se tendrá en cuenta la consecución de las competencias, dándole mayor importancia a la correcta expresión oral (a través de exposiciones o debates) y escrita (a través de discursos argumentativos, redacciones, cuentos literarios, etc).

*En nuestra materia el plan lector es el eje fundamental. Siguiendo la normativa, dedicaremos una hora un día concreto a la semana. Se alternará la lectura individual y la conjunta, realizada con todo el grupo de forma oral. Esto se llevará a cabo a través de los libros de lectura seleccionados para cada curso.

El eje del currículo de Lengua Española y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un

patrimonio cultural.

El ámbito de la lectura y las actividades que conducen a su fomento son esenciales en esta materia, dado su carácter instrumental para la adquisición de la competencia lingüística en el resto de áreas de conocimiento. El fomento de la lectura se realizará mediante la lectura funcional, comprensiva y crítica, usando textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación, de la lectura de los clásicos, pero también de obras cercanas a los alumnos. En este sentido, las orientaciones de lectura sobre las distintas obras que se abordarán pretenden facilitar el acercamiento de los alumnos a obras clásicas de nuestra literatura y despertar en ellos el gusto y el interés por ellas.

Nuestra propuesta metodológica, para el desarrollo de la competencia lectora establece tres fases fundamentales:

Antes de la lectura

- Hacer explícito el objetivo de la lectura.
- Comprender los propósitos (título, soporte, predicciones sobre el contenido, etc.).
- Activar los conocimientos previos (qué sabemos, vocabulario que conocemos del tema, etc.).
- Enseñar el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayado, por capítulos, estrofas, actos, etc.

Durante la lectura

- Elaborar y probar predicciones de diverso tipo.
- Realizar inferencias y resolver dudas de comprensión.
- Recapitular periódicamente el contenido y realizar las actividades de la guía de lectura, que les facilitará la comprensión del texto, proporcionada por el profesor a los alumnos.
- Evaluar el contenido y la forma del texto.

Después de la lectura

- Sintetizar el contenido: tema e ideas principales.
- Evaluar la respuesta del texto a las expectativas planteadas.

*Razonamiento matemático: una vez a la semana (en el día establecido por los tutores de cada curso) se dedicarán al menos quince minutos a ejercicios o lecturas que fomenten el razonamiento matemático:

1. Problemas contextualizados: Diseñar problemas que sean relevantes para los estudiantes, basándose en situaciones de su vida diaria, como recetas de cocina o cálculos relacionados con gastos.
2. Acertijos y crucigramas: Usar acertijos matemáticos y crucigramas que combinen operaciones con la resolución de enigmas.
3. Trabajo colaborativo: Promover la discusión y el trabajo en grupo para que los alumnos exploren diferentes estrategias de solución. Animar a los estudiantes a no buscar sólo la respuesta correcta, sino también a entender el camino para llegar a ella, permitiéndoles explorar y experimentar diferentes métodos. Fomentar la reflexión sobre el proceso. Plantear preguntas para guiar su pensamiento, como "¿Cómo llegaste a esta conclusión?" o "¿Hay otra manera de resolverlo?".
4. Utilizar ayudas visuales: Emplear gráficos, diagramas y esquemas para desglosar problemas complejos y hacerlos más tangibles y comprensibles, especialmente para alumnos con dificultades.
5. Aprender bien el uso de la numeración romana, esencial para leer y citar adecuadamente siglos, reyes y papas. Revisar el correcto uso de las cifras: cardinales (escritura correcta), ordinales (uso adecuado), fraccionarios y multiplicativos. Ejercicios prácticos.

* Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos, situaciones de aprendizaje y trabajos cooperativos, para fomentar un trabajo autónomo, desarrollar la investigación por parte del alumnado y la toma conjunta de decisiones y acuerdos.

* Se introducirán de forma transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basará en:

- La adecuada selección y secuenciación de contenidos, que facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
- El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- El enfoque funcional para que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una

experiencia motivadora, incluyendo una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad, favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.

-El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.

-La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno trabajaremos recursos multimedia, actividades interactivas, trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y global al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

I. Instrumentos de trabajo:

Libro de texto y libro digital LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PROYECTO CONSTRUYENDO MUNDOS Editorial Santillana-Grazaalema

Para presente Curso Escolar las lecturas programadas son las siguientes:

"El asesinato de la profesora de Lengua" de J. Sierra i Fabra

"Momo" de Michael Ende.

II. Materiales

- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolos de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).

- Ordenador y conexión a Internet (tanto el ordenador de aula como el individual de cada alumno, tipo Chromebook).

- Pizarra digital.

-Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas.

-Vídeos de carácter didáctico (fondos del Departamento, del C.E.P. o del propio profesor).

-Para los alumnos que precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.

- Materiales procedentes de la Biblioteca del centro.

- Material fungible.

- Recursos online, multimedia y páginas web educativas, que fomentarán en nuestros alumnos el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación) en la asignatura. En este sentido usaremos la plataforma Google Classroom para aportar material y actividades de refuerzo y ampliación, así como ejercicios de ortografía y otros apartados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

La observación directa (*) para valorar el trabajo, el esfuerzo, participación en clase y la actitud. (Este procedimiento se apoyará en los criterios de evaluación: 3.2; 10.1; 10.2)

Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos. (**)

Situaciones de aprendizaje. (***)

La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.

Preparación y participación en debates. (****)

Pruebas orales y escritas. (*****)

*Observación directa para evaluar el trabajo diario en clase. Se valorarán los siguientes aspectos:

Prestar atención a las explicaciones del profesor.

Participar y colaborar de forma activa en las actividades programadas.

Tener un comportamiento adecuado en el aula y mostrar respeto al profesor y a los compañeros.

Realizar la tarea encomendada tanto en clase como en casa.

****Revisión y análisis de las tareas y cuaderno de clase de los alumnos.**

Las tareas deben estar completas en el formato solicitado por el profesor y deben presentar el adecuado desarrollo de las respuestas (coherencia, cohesión). Asimismo, se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Las actividades realizadas en papel deben subirse a la tarea correspondiente de Classroom en formato pdf cuando, previamente, lo haya solicitado el profesor.

Las actividades que hayan sido copiadas se calificarán como INSUFICIENTE.

*****La realización de situaciones de aprendizaje y proyectos individuales o en grupo.**

Se valorará:

-la recopilación, búsqueda y análisis de la información.

-la originalidad y la creatividad en el planteamiento, así como la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones obtenidas.

En los trabajos grupales, se tendrá en cuenta la coordinación entre los miembros del equipo para la toma conjunta de decisiones.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, o bien procede de IA, la calificación será de 1.

******Preparación y participación en debates.**

Evaluaremos la búsqueda y recopilación de información, la capacidad crítica, el rigor, calidad y profundidad de los argumentos esgrimidos, así como el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones.

*******Pruebas orales y escritas.**

Tratarán sobre saberes básicos y su concreción en clase por los alumnos.

Estas pruebas son competenciales y medirán el nivel de comprensión y expresión.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas teóricas y de ejercicios prácticos, relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos. Entre las primeras se incluyen las definiciones de conceptos lingüísticos, preguntas sobre movimientos literarios, autores y obras relevantes de la literatura. Entre las preguntas de contenido práctico se encuentran los comentarios, elaboración y análisis de textos multimodales, las preguntas de verdadero o falso.

En las pruebas escritas se informará de la calificación de cada pregunta y de los criterios asociados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos.

Los alumnos serán informados de los instrumentos, criterios de evaluación y las calificaciones que se utilizarán para evaluarlos a lo largo del curso. Esta información aparecerá reflejada en el Cuaderno de Séneca (y en Classroom cuando proceda).

En la calificación de las pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las directrices de Lengua Española elaboradas por el Departamento.

La calificación será el resultado de una media de la nota obtenida en cada uno de los criterios evaluados y clasificados en sus competencias específicas correspondientes, siempre desde el inicio del curso hasta la fecha.

CRITERIOS NO SUPERADOS:

Dado que la evaluación es continua y los criterios se evalúan en más de una ocasión y con distintos instrumentos, los alumnos tienen la posibilidad de ir avanzando a lo largo del curso, siendo la calificación final de junio la verdaderamente significativa.

ANEXO 1

Guía para la presentación y organización de tareas y pruebas escritas.

Estas pautas son fundamentales para la entrega de cualquier proyecto o prueba escrita. Se ha de tener en cuenta que la NO aplicación de estas directrices repercutirá en la calificación asociada a la tarea encomendada.

1. Limpieza y presentación:

Uso de folio: Todas las pruebas deben realizarse en folio blanco.

Bolígrafo azul o negro: es obligatorio el uso de bolígrafo azul o negro.

Uso del corrector (tipex): No se debe usar corrector en ninguna circunstancia. Si es necesario corregir algo, se debe tachar con una línea simple y clara enmarcando el error entre paréntesis.

Márgenes: Se deben respetar los cuatro márgenes en el folio. Los márgenes ayudan a organizar visualmente el contenido y mejoran la presentación.

Letra legible: La claridad de la letra es fundamental. Si algún apartado de la prueba no es legible para el profesor, dicho apartado será anulado, lo que significa que no será corregido ni evaluado.

Olvidos y correcciones: En caso de que el alumno olvide incluir información en alguna parte de la prueba, debe marcar con un asterisco numerado (*1) el lugar en el que considere que deben ir dichas líneas y realizar la llamada de corrección en los márgenes o al final del folio debidamente numerado.

2. Organización de la información:

Estructura en párrafos: La información debe estar bien organizada en párrafos. Cada idea o tema debe estar separado en un párrafo distinto, manteniendo una estructura clara y lógica.

Uso de conectores: El uso de conectores (como además, sin embargo, por tanto, en conclusión) es necesario para dotar de coherencia y cohesión al texto. Estos deben emplearse correctamente para enlazar ideas de manera fluida y prestando atención a su tipología.

Rúbrica: Corrección ortográfica

-Excelente

El texto no contiene ninguna falta de ortografía.

-Bueno

El texto presenta entre 1 y 3 faltas de ortografía.

-Inadecuado

El texto contiene 4 o más faltas de ortografía.

Criterios adicionales:

Las faltas de acentuación se considerarán como faltas de ortografía.

Faltas repetidas de la misma palabra sólo se contarán como una.

Se evaluará teniendo en cuenta tanto palabras comunes como aquellas que puedan estar relacionadas con el vocabulario específico del tema tratado.

En los proyectos se informará de los criterios a evaluar y del valor asignado a cada uno de ellos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 1º ESO

1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido

sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, intención comunicativa y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como los procedimientos lingüísticos empleados.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico, redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y comunicación información.

7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de algunas de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de algunas de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o significativos patrimonio nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.

9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

12 sesiones por unidad o situación de aprendizaje:

- Unidad 1: ¿Soy un bicho raro? - Septiembre y octubre
- Unidad 2: Aires de familia - Noviembre
- Unidad 3: Quiero ser... - Diciembre
- Unidad 4: Desconectados - Enero
- Unidad 5: Brazos abiertos - Febrero
- Unidad 6: Se admiten animales - Marzo
- Unidad 7: Como en casa - Abril
- Unidad 8: Nos movemos - mayo
- Unidad 9: Lo que leo - junio

NOTA: las competencias, criterios y saberes asociados están recogidos en un documento externo ubicado en el Drive del colegio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que propone el departamento para este curso son:

Visita al teatro: "Un millón de likes" (Regenta Teatro) y "Oliver Twist", de Charles Dickens.

Participación en talleres organizados por el Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos literarios y culturales.

Participación en certámenes literarios según las convocatorias recibidas.

Estamos pendientes de que el Ayuntamiento conteste a nuestra solicitud, como en cursos anteriores.

CELEBRACIONES COMUNES

Día del Flamenco

Día de la Constitución: investigar en el texto constitucional los artículos referentes a la educación y hablar sobre ellos.

Día de la Paz: crear un eslógan para la paz.

Día de Andalucía: elaborar carteles en grupos de tres sobre escritores andaluces de toda la historia. Deben contener un texto del autor.

Día de la Mujer Trabajadora

Día de la Tierra

Día del Libro: selección en días previos de un libro que haya gustado de manera especial a los alumnos. El Día del Libro se hará una lectura grupal de un pasaje escogido.

Día de Europa: mapa sobre las lenguas de Europa. La tarea, individual, constará de una breve presentación individual, una frase en la lengua específica y al final la colocación de la silueta del país o países correspondientes en el mapa.

En las celebraciones en que no hayamos programado algo especial, nos sumaremos a lo programado por los demás departamentos.

PROPUESTAS

Incorporamos actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud.

Durante este curso fomentaremos de nuevo actividades relativas a nuestro objetivo general de la lucha contra la homofobia, xenofobia y aporofobia. Además aplicaremos la estrategia denominada "convivencia restaurativa".

El Programa desarrolla una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor de la salud, tanto individual como colectiva.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORIZACIÓN LENGUA 1º ESO.docx.pdf Fecha de subida: 08/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera

activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura****1. Evaluación inicial:**

2ºA. En general, el grupo muestra un nivel competencial medio-bajo. Es un grupo inquieto. Es un grupo muy inquieto, que tiene dificultad para guardar el turno de palabra y escuchar las indicaciones del profesor. Tienden a desconectar con facilidad y, después, preguntar varias veces lo explicado. Ritmo de trabajo lento, en general.

Alumnos que presentan NEE en este grupo: un alumno con TEL.; otro, con Programa de Refuerzo, y una alumna a la que se le aplicarán medidas de aula (DUA) específicas que se irán valorando a lo largo del proceso.

2ºB. El grupo presenta, en general, una buena disposición para el trabajo. Se observa un nivel medio en las competencias específicas de la materia, a excepción de un pequeño grupo de alumnos con poca autonomía, los cuales requieren mayor atención del profesor. En general, es un grupo con un elevado número de alumnos y alumnas con buena disposición hacia el trabajo.

Alumnos que presentan NEE en este grupo: Un alumno TEA con Programa de refuerzo específico; otro, de talento complejo al que se le aplicará alguna medida específica de aula (DUA) que se irá valorando a lo largo del proceso. Junto con este hay otros tres alumnos que van a requerir también medidas de aula (DUA). Y, por último, un alumno repetidor con programa de refuerzo.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO 2024-2025

Observaciones clave (por saberes básicos)

1. Fortalezas:

- Diversidad lingüística y análisis sociohistórico (LCL.2.A.2 y A.5).
- Evaluación crítica y selección de información (LCL.2.B.3.4 y B.3.6).
- Comunicación ética y no discriminatoria (LCL.2.B.1 en CE10).

2. Debilidades:

- Comprensión oral y multimodal (LCL.2.B.1, B.2.2, B.3.2 en CE2).
- Producción escrita cohesionada (LCL.2.B.3.5 y B.4.x).
- Conciencia lingüística y reflexión sobre la lengua (LCL.2.C.2.4, D.1, D.3, D.5, D.6).
- Interpretación literaria con metalenguaje (LCL.2.C.2.2 / C.2.3 en CE8).

De acuerdo con estos resultados, a partir de este curso fomentaremos EN TODOS LOS GRUPOS la creación de textos mediante tareas que se elaborarán en el aula y que se evaluarán con distintos instrumentos.

2. Principios Pedagógicos:

Nuestras propuestas pedagógicas están encaminadas a la atención de todo el alumnado, teniendo en cuenta su diversidad y sus diversos ritmos de aprendizaje. En este sentido, trabajaremos con el modelo DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) para adaptarnos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

*Se tendrá en cuenta la consecución de las competencias, dándole mayor importancia a la correcta expresión oral (a través de exposiciones o debates) y escrita (a través de discursos argumentativos, redacciones, cuentos literarios, etc) .

*En nuestra materia el plan lector es el eje fundamental. Siguiendo la normativa, dedicaremos una hora un día concreto a la semana. Se alternará la lectura individual y la conjunta, realizada con todo el grupo de forma oral. Esta lectura se llevará a cabo a través de los libros de textos seleccionados para cada curso.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

El ámbito de la lectura y las actividades que conducen a su fomento son esenciales en esta materia, dado su carácter instrumental para la adquisición de la competencia lingüística en el resto de áreas de conocimiento. El fomento de la lectura se realizará mediante la lectura funcional, comprensiva y crítica, usando textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación, de la lectura de los clásicos, pero también de obras cercanas al alumnado. En este sentido, las orientaciones de lectura sobre las

distintas obras que se abordarán pretenden facilitar el acercamiento de los alumnos a obras clásicas de nuestra literatura y despertar en ellos el gusto y el interés por estas.

Nuestra propuesta metodológica, para el desarrollo de la competencia lectora establece tres fases fundamentales: Antes de la lectura:

- Hacer explícito el objetivo de la lectura.
- Comprender los propósitos (título, soporte, predicciones sobre el contenido, etc.).
- Activar los conocimientos previos (qué sabemos, vocabulario que conocemos del tema, etc.).
- Enseñar el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayado, por capítulos, estrofas, actos, etc.

Durante la lectura:

- Elaborar y probar predicciones de diverso tipo.
- Realizar inferencias y resolver dudas de comprensión.
- Recapitular periódicamente el contenido y realizar las actividades de la guía de lectura, que les facilitará la comprensión del texto y que será proporcionada por el profesor a los alumnos.
- Evaluar el contenido y la forma del texto.

Después de la lectura:

- Sintetizar el contenido (tema e ideas principales).
- Evaluar cómo el texto ha respondido a las expectativas planteadas.

Se introducirá de forma transversal el fomento del razonamiento matemático así como la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. En concreto, en Secundaria debemos buscar textos que traten alguno de estos temas ODS:

- ¿ Integración y desarrollo de las TIC
- ¿ El desarrollo sostenible y el medio ambiente
- ¿ El agotamiento de los recursos naturales
- ¿ La superpoblación
- ¿ La contaminación o calentamiento de la Tierra
- ¿ La inteligencia emocional para adquirir estrategias de gestión de emociones
- ¿ Desarrollo de principios de empatía con el medioambiente
- ¿ Patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad (historia, sus paisajes, folclore, diferentes variedades de la modalidad lingüística andaluza)
- ¿ El emprendimiento
- ¿ La reflexión y la responsabilidad de los alumnos
- ¿ Desarrollo del pensamiento crítico

Razonamiento matemático: una vez a la semana (en el día establecido por los tutores de cada curso) se dedicarán al menos quince minutos a ejercicios o lecturas que fomenten el razonamiento matemático:

1. Problemas contextualizados: Diseñar problemas que sean relevantes para los estudiantes, basándose en situaciones de su vida diaria, como recetas de cocina o cálculos relacionados con gastos.
2. Acertijos y crucigramas: Usar acertijos matemáticos y crucigramas que combinen operaciones con la resolución de enigmas.
3. Trabajo colaborativo: Promover la discusión y el trabajo en grupo para que los alumnos exploren diferentes estrategias de solución. Animar a los estudiantes a no buscar sólo la respuesta correcta, sino también a entender el camino para llegar a ella, permitiéndoles explorar y experimentar diferentes métodos. Fomentar la reflexión sobre el proceso. Plantear preguntas para guiar su pensamiento, como "¿Cómo llegaste a esta conclusión?" o "¿Hay otra manera de resolverlo?".
4. Utilizar ayudas visuales: Emplear gráficos, diagramas y esquemas para desglosar problemas complejos y hacerlos más tangibles y comprensibles, especialmente para alumnos con dificultades.
5. Aprender bien el uso de la numeración romana, esencial para leer y citar adecuadamente siglos, reyes y papas. Revisar el correcto uso de las cifras: cardinales (escritura correcta), ordinales (uso adecuado), fraccionarios y multiplicativos. Ejercicios prácticos.

Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos, situaciones de aprendizaje y trabajos cooperativos, para fomentar un trabajo autónomo, desarrollar la investigación por parte de los alumnos y la toma conjunta de decisiones y acuerdos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basará en:

- La adecuada selección y secuenciación de contenidos facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
 - El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
 - El enfoque funcional para que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
 - La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora, incluyendo una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad, favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.
 - El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.
 - La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno trabajaremos recursos multimedia, actividades interactivas, trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.
- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y global al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

I. Instrumentos de trabajo:

Libro de texto y libro digital LENGUA Y LITERATURA. Editorial Santillana (Proyecto "Construyendo mundos").
Para presente Curso Escolar las lecturas programadas son las siguientes:
"Finis Mundi" de Laura Gallego, "Eskoria" de Alfredo Gómez Cerdá.

II. Materiales

- Diccionarios y otras obras de consulta (gramáticas, ortografías...).
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolos de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).
- Ordenador y conexión a Internet.
- Pizarra digital.
- Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas.
- Vídeos de carácter didáctico (fondos del Departamento, del C.E.P. o del propio profesor).
- Para los alumnos que precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.
- Materiales procedentes de la Biblioteca.
- Material fungible.
- Recursos online, multimedia y páginas web educativas, que fomentarán en nuestros alumnos el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación) en la asignatura. En este sentido usaremos la plataforma Google Classroom para aportar material y actividades de refuerzo y ampliación, así como ejercicios de ortografía y otros apartados. Esta plataforma servirá también para llevar un registro de la actividad diaria, así como las calificaciones de las tareas y pruebas escritas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

La observación directa (*) para valorar el trabajo, el esfuerzo, participación en clase y la actitud. (Este procedimiento se apoyará en los criterios de evaluación: 3.2; 10.1; 10.2)

Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos. (**)

Situaciones de aprendizaje. (***)

La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.
Preparación y participación en debates. (****)
Pruebas orales y escritas. (*****)

*Observación directa para evaluar el trabajo diario en clase. Se valorarán los siguientes aspectos:

Prestar atención a las explicaciones del profesor.
Participar y colaborar de forma activa en las actividades programadas.
Tener un comportamiento adecuado en el aula y mostrar respeto al profesor y a los compañeros.
Realizar la tarea encomendada tanto en clase como en casa.

**Revisión y análisis de las tareas.
Cuaderno de clase de los alumnos.

Las tareas deben estar completas en el formato solicitado por el profesor y deben presentar el adecuado desarrollo de las respuestas (coherencia, cohesión). Asimismo, se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Las actividades realizadas en papel deben subirse a la tarea correspondiente de Classroom en formato pdf cuando, previamente, lo haya solicitado el profesor.

Las actividades que hayan sido copiadas se calificarán como insuficiente (1).

***La realización de situaciones de aprendizaje y proyectos individuales o en grupo.

Se valorará:

-la recopilación, búsqueda y análisis de la información.

-la originalidad y la creatividad en el planteamiento, así como la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones obtenidas.

En los trabajos grupales, se tendrá en cuenta la coordinación entre los miembros del equipo para la toma conjunta de decisiones.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, o bien procede de IA, la calificación será de 1.

****Preparación y participación en debates.

Evaluaremos la búsqueda y recopilación de información, la capacidad crítica, el rigor, calidad y profundidad de los argumentos esgrimidos, así como el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones.

*****Pruebas orales y escritas.

Tratarán sobre los saberes básicos y su concreción en clase.

Estas pruebas son competenciales y medirán el nivel de comprensión y expresión.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas teóricas y de ejercicios prácticos, relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos. Entre las primeras se incluyen las definiciones de conceptos lingüísticos, preguntas sobre movimientos literarios, autores y obras relevantes de la literatura. Entre las preguntas de contenido práctico se encuentran los comentarios, elaboración o análisis de textos multimodales, las preguntas de verdadero o falso.

En las pruebas escritas se informará de la calificación de cada pregunta y de los criterios asociados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos.

Los alumnos serán informados de los instrumentos, criterios de evaluación y las calificaciones que se utilizarán para evaluarlos a lo largo del curso. Esta información aparecerá reflejada en el Cuaderno de Séneca (y Classroom cuando proceda).

En la calificación de las pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las Directrices de Lengua Española elaboradas por el Departamento.

La calificación será el resultado de una media de la nota obtenida en cada uno de los criterios evaluados y clasificados en sus competencias específicas correspondientes, desde principio de curso hasta la fecha.

CRITERIOS NO SUPERADOS:

Dado que la evaluación es continua y los criterios se evalúan en más de una ocasión y con distintos instrumentos, los alumnos tienen la posibilidad de ir avanzando a lo largo del curso, siendo la calificación final de junio la verdaderamente significativa.

ANEXO 1

Guía para la presentación y organización de tareas y pruebas escritas.

Estas pautas son fundamentales para la entrega de cualquier proyecto o prueba escrita. Se han de tener en cuenta que la no aplicación de estas directrices repercutirá en la calificación asociada a la tarea encomendada:

1. Limpieza y presentación:

Uso de folio: Todas las pruebas deben realizarse en folio blanco.

Bolígrafo azul o negro: es obligatorio el uso de bolígrafo azul o negro.

Uso del corrector (tipex): No se debe usar corrector en ninguna circunstancia. Si es necesario corregir algo, se debe tachar con una línea simple y clara enmarcando el error entre paréntesis.

Márgenes: Se deben respetar los cuatro márgenes en el folio. Los márgenes ayudan a organizar visualmente el contenido y mejoran la presentación.

Letra legible: La claridad de la letra es fundamental. Si algún apartado de la prueba no es legible para el profesor, dicho apartado será anulado, lo que significa que no será corregido ni evaluado.

Olvidos y correcciones: En caso de que el alumno olvide incluir información en alguna parte de la prueba, debe marcar con un asterisco numerado (*1) el lugar en el que considere que deben ir dichas líneas y realizar la llamada de corrección en los márgenes o al final del folio debidamente numerado.

2. Organización de la información:

Estructura en párrafos: La información debe estar bien organizada en párrafos. Cada idea o tema debe estar separado en un párrafo distinto, manteniendo una estructura clara y lógica.

Uso de conectores: El uso de conectores (como además, sin embargo, por tanto, en conclusión) es necesario para dotar de coherencia y cohesión al texto. Estos deben emplearse correctamente para enlazar ideas de manera fluida y prestando atención a su tipología.

Rúbrica: Corrección ortográfica

Nivel

Descripción

Excelente

(sin faltas)

El texto no contiene ninguna falta de ortografía.

0 puntos

Bueno

(1 a 3 faltas)

El texto presenta entre 1 y 3 faltas de ortografía.

Inadecuado

(4 o más faltas)

El texto contiene 4 o más faltas de ortografía.

Criterios adicionales:

Las faltas de acentuación se considerarán como faltas de ortografía.

Faltas repetidas de la misma palabra no sumarán doble.

Se evaluará teniendo en cuenta tanto palabras comunes como aquellas que puedan estar relacionadas con el vocabulario específico del tema tratado.

En los proyectos se informará de los criterios a evaluar.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

U.D. / S.A. TÍTULO	TEMPORIZACIÓN (n.º de sesiones)	NIVEL
1 La palabra. Estructura y significado. / La comunicación literaria.	12	I
2 Clases de palabras (I). / La narrativa. El narrador y los personajes.	10	I
3 Clases de palabras (II). / La narrativa. El tiempo y el espacio.	10	I
4 Los sintagmas (I). Subgéneros narrativos en prosa.	9	I
S.A.: Las lenguas del mundo (exposición de carteles).	4	I
5 Los sintagmas (II). Subgéneros narrativos en verso.	11	II
6 Sujeto y predicado. / La lírica.	10	II
7 Los complementos del verbo (I). / El verso y su medida. La rima.	9	II
8 Los complementos del verbo (II). / Estrofas y poemas.	11	II
S.A.: Historias sin palabras (Crear un corto de cine mudo).	4	II
9 Los complementos del verbo (III). / El teatro.	15	III
10 Clases de oraciones (I). / Los subgéneros teatrales.	12	III
11 Clases de oraciones (II). / La literatura actual.	9	III
12 Análisis de la oración simple. / La literatura y otras artes.	9	III
S.A.: Brigada antiζ (campaña de concienciación)	4	III

*Los martes (grupo B) y viernes (grupo A) se dedican a la lectura obligatoria correspondiente. Se alterna la lectura grupal e individual y actividades relacionadas con esta.

NOTA: las competencias, criterios y saberes están recogidos en un documento externo ubicado en el Drive del colegio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que propone el departamento para este curso son:

- Participación en talleres organizados por el Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos literarios y culturales.
- Participación en certámenes literarios según las convocatorias recibidas.
- Estamos pendientes de que el Ayuntamiento conteste a nuestras solicitudes, como en cursos anteriores.
- Asistencia a la representación de "Un millón de likes" (Transeduca) y "Oliver Twist", de Charles Dickens, ambas para 1º, 2º de ESO.
- Celebración del Día de La Paz.
- Celebración del Día del Libro.

PROPUESTAS

Trataremos de incorporar actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud.

El Programa busca una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial

del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor salud, tanto individual como colectivo.

CELEBRACIONES COMUNES

Día del Flamenco

Día de la Constitución: investigar en el texto constitucional los artículos referentes a las variedades lingüísticas en España y hablar sobre ellos.

Día de la Paz: hacer una paloma de papel (origami) y colgarlas juntas con hilo de pescar en algún pasillo. Se decoran las palomas a gusto de cada uno y se escribe en ella un poema (pareado) inventado por ellos. 3 sesiones: construcción de origami y poema, escuchar canciones para inspiración, compartir los pareados.

Día de Andalucía: buscar estribillos de cantautores andaluces actuales que destaquen la cultura andaluza. Por grupos de tres, seleccionan distintas estrofas y crean su propia canción siendo la última estrofa de elaboración propia (Andalucía Mix 2025). Formato vídeo (recitar con sus voces y añadir fotos y vídeos de Andalucía: poner ejemplos de vídeos promocionales de TikTok)

Día de la Mujer Trabajadora: Mujeres con palabras. "La primera mujer que...". Hacer tarjetas con pequeña biografía y descripción de logros. Objetivo: dar visibilidad a mujeres ocultas a lo largo de la historia que han dejado huella significativa en la humanidad.

Día de la Tierra

Día del Libro: libro en un caja. Fuera la portada del libro. Dentro elementos significativos o simbólicos de dicha obra junto a pasajes extraídos del libro. Puesta en común en gran grupo.

Día de Europa: árbol lingüístico. Investigar por grupos la procedencia de las lenguas de Europa y clasificarlas por familias/ramas. Frase emblemática para todas las lenguas (con su traducción): "Unidos en la diversidad. La unión nos hace más fuertes".

En las celebraciones en que no hayamos programado algo especial, nos sumaremos a lo programado por los demás departamentos.

PROPUESTAS

Incorporamos actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud.

Durante este curso fomentaremos de nuevo actividades relativas a nuestro objetivo general de la lucha contra la homofobia, xenofobia y aporofobia. Además aplicaremos la estrategia denominada "convivencia restaurativa".

El Programa desarrolla una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor de la salud, tanto individual como colectiva.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORIZACIÓN LENGUA 2º ESO.pdf Fecha de subida: 27/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por	

ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y

adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura****1. Evaluación inicial:**

Ambos grupos cuentan con un nivel semejante de desempeño.

3ºA: El alumnado presenta un nivel de desarrollo de las competencias específicas, a nivel general, adecuado. Sin embargo, se percibe la necesidad de profundizar en las destrezas escritas y las estructuras gramaticales. En cuanto a las destrezas escritas, se requiere una mayor práctica en pequeños grupos y en grupo-clase para poder detectar errores y tratarlos. Respecto a las estructuras gramaticales, el alumnado las conoce a nivel teórico pero tiene dificultades para su aplicación en la práctica. También es cierto que en el plano de las destrezas orales necesitan pautas claras para organizar la información y mejorar su coherencia y cohesión. El grupo mantiene un nivel homogéneo en la materia, presentan un buen dominio de comprensión oral y escrita, se detectan dificultades claras en expresión oral y escrita y se requiere una mayor práctica de estructuras morfosintácticas. 2 alumnos tienen Programa de Refuerzo. Un alumno sigue programa de profundización. Aquellos alumnos con dificultades seguirán pautas DUA en función de sus necesidades.

3ºB: Es un grupo heterogéneo. En general, hay buena disposición para el trabajo, aunque se observa un nivel medio en las competencias específicas de la materia, también se percibe un grupo reducido de alumnos con poca autonomía en el trabajo y dificultad para seguir las instrucciones del profesor. Sin duda, hay que fortalecer y trabajar más en las competencias básicas: comprensión lectora y comunicación oral y escrita. Se prevé que, con la práctica sistemática y la reflexión sobre el uso de la lengua, el alumnado pueda alcanzar un nivel satisfactorio.

Alumnos con NEE en este grupo: hay dos alumnos con programa de refuerzo en esta materia (ver medidas específicas) y se aplicarán algunas medidas de aula (DUA) a aquellos alumnos que lo requieran en función de sus necesidades.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO 2024-2025

Observaciones clave (por saberes básicos)

1. Fortalezas:

- Diversidad lingüística y análisis sociohistórico (LCL.2.A.2 y A.5).
- Evaluación crítica y selección de información (LCL.2.B.3.4 y B.3.6).
- Comunicación ética y no discriminatoria (LCL.2.B.1 en CE10).

2. Debilidades:

- Comprensión oral y multimodal (LCL.2.B.1, B.2.2, B.3.2 en CE2).
- Producción escrita cohesionada (LCL.2.B.3.5 y B.4.x).
- Conciencia lingüística y reflexión sobre la lengua (LCL.2.C.2.4, D.1, D.3, D.5, D.6).
- Interpretación literaria con metalenguaje (LCL.2.C.2.2 / C.2.3 en CE8).

De acuerdo con estos resultados, a partir de este curso fomentaremos EN TODOS LOS GRUPOS la creación de textos mediante tareas que se elaborarán en el aula y que se evaluarán con distintos instrumentos.

2. Principios Pedagógicos:

Nuestras propuestas pedagógicas están encaminadas a la atención de todo el alumnado, teniendo en cuenta su diversidad y sus diversos ritmos de aprendizaje. En este sentido, trabajaremos con el modelo DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) para adaptarnos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

*Se tendrá en cuenta la consecución de las competencias, dándole mayor importancia a la correcta expresión oral (a través de exposiciones o debates) y escrita (a través de discursos argumentativos, redacciones, cuentos literarios, etc).

*En nuestra materia el plan lector es el eje fundamental. Siguiendo la normativa, dedicaremos una hora un día concreto a la semana. Se alternará la lectura individual y la conjunta, realizada con todo el grupo de forma oral. Esto se llevará a cabo a través de los libros de lectura seleccionados para cada curso.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

El ámbito de la lectura y las actividades que conducen a su fomento son esenciales en esta materia, dado su

carácter instrumental para la adquisición de la competencia lingüística en el resto de áreas de conocimiento. El fomento de la lectura se realizará mediante la lectura funcional, comprensiva y crítica, usando textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación, de la lectura de los clásicos, pero también de obras cercanas al alumnado. En este sentido, las orientaciones de lectura sobre las distintas obras que se abordarán pretenden facilitar el acercamiento de los alumnos a obras clásicas de nuestra literatura y despertar en ellos el gusto y el interés por estas.

Nuestra propuesta metodológica, para el desarrollo de la competencia lectora establece tres fases fundamentales:

Antes de la lectura

- Hacer explícito el objetivo de la lectura.
- Comprender los propósitos (título, soporte, predicciones sobre el contenido, etc.).
- Activar los conocimientos previos (qué sabemos, vocabulario que conocemos del tema, etc.).
- Enseñar el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayado, por capítulos, estrofas, actos, etc.

Durante la lectura

- Elaborar y probar predicciones de diverso tipo.
- Realizar inferencias y resolver dudas de comprensión.
- Recapitular periódicamente el contenido y realizar las actividades de la guía de lectura, que les facilitará la comprensión del texto, proporcionada por el profesor a los alumnos.
- Evaluar el contenido y la forma del texto.

Después de la lectura

- Sintetizar el contenido: tema e ideas principales.
- Evaluar la respuesta del texto a las expectativas planteadas.

*Razonamiento matemático: una vez a la semana (en el día establecido por los tutores de cada curso) se dedicarán al menos quince minutos a ejercicios o lecturas que fomenten el razonamiento matemático:

1. Problemas contextualizados: Diseñar problemas que sean relevantes para los estudiantes, basándose en situaciones de su vida diaria, como recetas de cocina o cálculos relacionados con gastos.
2. Acertijos y crucigramas: Usar acertijos matemáticos y crucigramas que combinen operaciones con la resolución de enigmas.
3. Trabajo colaborativo: Promover la discusión y el trabajo en grupo para que los alumnos exploren diferentes estrategias de solución. Animar a los estudiantes a no buscar sólo la respuesta correcta, sino también a entender el camino para llegar a ella, permitiéndoles explorar y experimentar diferentes métodos. Fomentar la reflexión sobre el proceso. Plantear preguntas para guiar su pensamiento, como "¿Cómo llegaste a esta conclusión?" o "¿Hay otra manera de resolverlo?".
4. Utilizar ayudas visuales: Emplear gráficos, diagramas y esquemas para desglosar problemas complejos y hacerlos más tangibles y comprensibles, especialmente para alumnos con dificultades.
5. Aprender bien el uso de la numeración romana, esencial para leer y citar adecuadamente siglos, reyes y papas. Revisar el correcto uso de las cifras: cardinales (escritura correcta), ordinales (uso adecuado), fraccionarios y multiplicativos. Ejercicios prácticos.

* Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos, situaciones de aprendizaje y trabajos cooperativos, para fomentar un trabajo autónomo, desarrollar la investigación por parte del alumnado y la toma conjunta de decisiones y acuerdos.

* Se introducirán de forma transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basará en:

- La adecuada selección y secuenciación de contenidos facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
- El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- El enfoque funcional para que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora, incluyendo una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad,

favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.

-El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.

-La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno trabajaremos recursos multimedia, actividades interactivas, trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y global al proceso educativo.

Además, se llevarán a cabo las pautas DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). Esto consiste en adaptar los materiales, actividades y el currículo para que sean accesibles a todos, eliminando barreras y promoviendo la participación y el éxito de cada alumno.

4. Materiales y recursos:

I. Instrumentos de trabajo:

Libro de texto y libro digital LENGUA Y LITERATURA. Editorial Santillana-Grazalema (Proyecto "Construyendo mundos").

Para el presente Curso Escolar las lecturas programadas son las siguientes:

- "Redes", de Eloy Moreno.
- "El Cid", versión novelada de A. Sánchez Aguilar.
- "Lazarillo de Tormes", anónimo, en versión adaptada de Vicens-Vives
- "Fuenteovejuna" de Lope de Vega, en versión adaptada de SM

II. Materiales

- Diccionarios y otras obras de consulta (gramáticas, ortografías...).
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolos de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).
- Ordenador y conexión a Internet.
- Pizarra digital.
- Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas.
- Vídeos de carácter didáctico (fondos del Departamento, del C.E.P. o del propio profesor).
- Para los alumnos que precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.
- Materiales procedentes de la Biblioteca.
- Material fungible.
- Recursos online, multimedia y páginas web educativas, que fomentarán en nuestros alumnos el uso de las TIC. (Técnicas de Información y Comunicación) en la asignatura. En este sentido usaremos la plataforma Google Classroom para aportar material y actividades de refuerzo y ampliación, así como ejercicios de ortografía y otros apartados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

La observación directa (*) para valorar el trabajo, el esfuerzo, participación en clase y la actitud. (Este procedimiento se apoyará en los criterios de evaluación: 3.2; 10.1; 10.2)

Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos. (**)

Situaciones de aprendizaje. (***)

La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.

Preparación y participación en debates. (****)

Pruebas orales y escritas. (*****)

*Observación directa para evaluar el trabajo diario en clase. Se valorarán los siguientes aspectos:

Prestar atención a las explicaciones del profesor.

Participar y colaborar de forma activa en las actividades programadas.

Tener un comportamiento adecuado en el aula y mostrar respeto al profesor y a los compañeros.

Realizar la tarea encomendada tanto en clase como en casa.

****Revisión y análisis de las tareas y cuaderno de clase de los alumnos.**

Las tareas deben estar completas en el formato solicitado por el profesor y deben presentar el adecuado desarrollo de las respuestas (coherencia, cohesión). Asimismo, se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Las actividades realizadas en papel deben subirse a la tarea correspondiente de Classroom en formato pdf cuando, previamente, lo haya solicitado el profesor.

Las actividades que hayan sido copiadas se calificarán como un insuficiente.

*****La realización de situaciones de aprendizaje y proyectos individuales o en grupo.**

Se valorará:

-la recopilación, búsqueda y análisis de la información.

-la originalidad y la creatividad en el planteamiento, así como la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones obtenidas.

En los trabajos grupales, se tendrá en cuenta la coordinación entre los miembros del equipo para la toma conjunta de decisiones.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, o bien procede de IA, la calificación será de 1.

******Preparación y participación en debates.**

Evaluaremos la búsqueda y recopilación de información, la capacidad crítica, el rigor, calidad y profundidad de los argumentos esgrimidos, así como el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones.

*******Pruebas orales y escritas.**

Tratarán sobre contenidos vistos en clase o trabajados por los alumnos.

Estas pruebas son competenciales y medirán el nivel de comprensión y expresión.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas teóricas y de ejercicios prácticos, relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos. Entre las primeras se incluyen las definiciones de conceptos lingüísticos, preguntas sobre movimientos literarios, autores y obras relevantes de la literatura. Entre las preguntas de contenido práctico se encuentran los comentarios o análisis de textos multimodales, las preguntas de verdadero o falso.

En las pruebas escritas se informará de la calificación de cada pregunta y de los criterios asociados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos.

Los alumnos serán informados de los instrumentos, criterios de evaluación y las calificaciones que se utilizarán para evaluarlos a lo largo del curso. Esta información aparecerá reflejada en el Cuaderno de Séneca y en Classroom cuando proceda.

En la calificación de las pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las Directrices de Lengua Española elaboradas por el Departamento.

La calificación será el resultado de una media de la nota obtenida en cada uno de los criterios evaluados clasificados en sus competencias específicas correspondientes desde el inicio de curso hasta la fecha.

CRITERIOS NO SUPERADOS:

Dado que la evaluación es continua y los criterios se evalúan en más de una ocasión y con distintos instrumentos, los alumnos tienen la posibilidad de ir mejorando a lo largo del curso, siendo la calificación final de junio la verdaderamente significativa.

ANEXO 1

Guía para la presentación y organización de tareas y pruebas escritas.

Estas pautas son fundamentales para la entrega de cualquier proyecto o prueba escrita. Se ha de tener en cuenta que la no aplicación de estas directrices repercutirá en la calificación asociada a la tarea encomendada.

1. Limpieza y presentación:

Uso de folio: Todas las pruebas deben realizarse en folio blanco.

Bolígrafo azul o negro: es obligatorio el uso de bolígrafo azul o negro.

Uso del corrector (tipex): No se debe usar corrector en ninguna circunstancia. Si es necesario corregir algo, se debe tachar con una línea simple y clara enmarcando el error entre paréntesis.

Márgenes: Se deben respetar los cuatro márgenes en el folio. Los márgenes ayudan a organizar visualmente el contenido y mejoran la presentación.

Letra legible: La claridad de la letra es fundamental. Si algún apartado de la prueba no es legible para el profesor, dicho apartado será anulado, lo que significa que no será corregido ni evaluado.

Olvidos y correcciones: En caso de que el alumno olvide incluir información en alguna parte de la prueba, debe marcar con un asterisco numerado (*1) el lugar en el que considere que deben ir dichas líneas y realizar la llamada de corrección en los márgenes o al final del folio debidamente numerado.

2. Organización de la información:

Estructura en párrafos: La información debe estar bien organizada en párrafos. Cada idea o tema debe estar separado en un párrafo distinto, manteniendo una estructura clara y lógica.

Uso de conectores: El uso de conectores (como además, sin embargo, por tanto, en conclusión) es necesario para dotar de coherencia y cohesión al texto. Estos deben emplearse correctamente para enlazar ideas de manera fluida y prestando atención a su tipología.

Rúbrica: Corrección ortográfica

Nivel

Descripción

Excelente

(sin faltas)

El texto no contiene ninguna falta de ortografía.

Bueno

(1 a 3 faltas)

El texto presenta entre 1 y 3 faltas de ortografía.

Inadecuado

(4 o más faltas)

El texto contiene 4 o más faltas de ortografía.

Criterios adicionales:

Las faltas de acentuación se considerarán como faltas de ortografía.

Faltas repetidas de la misma palabra no sumarán doble.

Se evaluará teniendo en cuenta tanto palabras comunes como aquellas que puedan estar relacionadas con el vocabulario específico del tema tratado.

En los proyectos se informará de los criterios a evaluar.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

U.D. / S.A.

TEMPORIZACIÓN (SESIONES)

TÍTULO DE SABERES
NIVELES/TRIMESTRES

1	La comunicación. Las unidades lingüísticas. Introducción a la literatura.	I
2	Las lenguas de España. La estructura de las palabras.	I
3	La literatura medieval (I): *Poesía medieval "El Cid"	I
3	Variedades de la lengua. el sintagma nominal.	I
4	El texto y sus propiedades. El sintagma verbal.Literatura medieval (II): "Las Coplas" de Jorge Manrique y "la Celestina"	II
5	Narración, descripción y diálogo. Otros sintagmas.	II
6	La exposición. La oración simple: sujeto y predicado.Literatura del Renacimiento: *El Lazarillo de Tormes.	II
7	Estructuras expositivas. Complementos del predicado (I)	II
8	La argumentación. Complementos del predicado (II): Literatura del Barroco: "Fuenteovejuna", Lope de Vega.	III
9	Estructuras argumentativas. Clases de oraciones simples .	III
10	Los textos de los medios de comunicación y la publicidad. Análisis de la oración simple.	III

*Los jueves se dedica la sesión a la lectura obligatoria correspondiente. Se alterna la lectura grupal e individual y actividades relacionadas con esta.

NOTA: las competencias, criterios y saberes asociados están recogidos en un documento externo ubicado en el Drive del colegio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que propone el departamento para este curso son:

Participación en talleres organizados por el Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos literarios y culturales.

Participación en certámenes literarios según las convocatorias recibidas.

Asistencia a la representación de "Don Juan Tenorio" (3º y 4º de ESO) en marzo de 2026.

Celebración del Día del Flamenco, de la Constitución, de La Paz, de Andalucía, de la Mujer Trabajadora, de la Tierra, del Libro, de Europa.

PROPUESTAS

Incorporamos actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud.

A lo largo de este curso, fomentaremos actividades relativas a nuestro objetivo general de la lucha contra la homofobia, xenofobia y aporofobia.

El Programa apuesta por una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor salud, tanto individual como colectivo.

CELEBRACIONES COMUNES

Día del Flamenco

Día de la Constitución: investigar en el texto constitucional los artículos referentes a las variedades lingüísticas en

España y hablar sobre ellos.

Día de la Paz: hacer una paloma de papel (origami) y colgarlas juntas con hilo de pescar en algún pasillo. Se decoran las palomas a gusto de cada uno y se escribe en ella un poema (pareado) inventado por ellos. 3 sesiones: construcción de origami y poema, escuchar canciones para inspiración, compartir los pareados.

Día de Andalucía: buscar estribillos de cantautores andaluces actuales que destaquen la cultura andaluza. Por grupos de tres, seleccionan distintas estrofas y crean su propia canción siendo la última estrofa de elaboración propia (Andalucía Mix 2025). Formato vídeo (recitar con sus voces y añadir fotos y vídeos de Andalucía: poner ejemplos de vídeos promocionales de TikTok)

Día de la Mujer Trabajadora: Mujeres con palabras. "La primera mujer que...". Hacer tarjetas con pequeña biografía y descripción de logros. Objetivo: dar visibilidad a mujeres ocultas a lo largo de la historia que han dejado huella significativa en la humanidad.

Día de la Tierra

Día del Libro: libro en un caja. Fuera la portada del libro. Dentro elementos significativos o simbólicos de dicha obra junto a pasajes extraídos del libro. Puesta en común en gran grupo.

Día de Europa: árbol lingüístico. Investigar por grupos la procedencia de las lenguas de Europa y clasificarlas por familias/ramas. Frase emblemática para todas las lenguas (con su traducción): "Unidos en la diversidad. La unión nos hace más fuertes".

En las celebraciones en que no hayamos programado algo especial, nos sumaremos a lo programado por los demás departamentos.

PROPUESTAS

Incorporamos actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud.

Durante este curso fomentaremos de nuevo actividades relativas a nuestro objetivo general de la lucha contra la homofobia, xenofobia y aporofobia. Además aplicaremos la estrategia denominada "convivencia restaurativa".

El Programa desarrolla una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor de la salud, tanto individual como colectiva.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORIZACIÓN LENGUA 3º ESO.pdf Fecha de subida: 27/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.	
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.	
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.	
D. Reflexión sobre la lengua.	
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.	
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.	
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.	
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica	

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva..

En ambos cursos, se observa se observa que existen una serie de competencias que requieren afianzar los saberes básicos. La evaluación inicial realizada en la asignatura de Lengua y Literatura ha permitido conocer la situación de partida del grupo, que presenta un nivel de competencia lingüística y literaria irregular. Se han observado diferencias significativas en las habilidades de comprensión lectora, expresión escrita y dominio de las normas gramaticales y ortográficas.

Asimismo, se aprecia una falta de hábitos de lectura en parte del alumnado, lo que repercute directamente en su vocabulario y en su capacidad para interpretar y analizar textos literarios y no literarios. En cambio, algunos estudiantes destacan por su creatividad y buena expresión oral, lo que representa un punto de apoyo para el trabajo cooperativo en el aula.

En cuanto a los alumnos con NEE; en 4º de ESO A, hay tres alumnos a los que se le aplicarán medidas de aula con el fin de solventar las dificultades que pudiesen presentar y uno con programa de refuerzo.

Por su parte en 4º de ESO B, hay un sólo caso que requiere este apoyo.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO 2024-2025

Observaciones clave (por saberes básicos)

1. Fortalezas:

- Diversidad lingüística y análisis sociohistórico (LCL.2.A.2 y A.5).
- Evaluación crítica y selección de información (LCL.2.B.3.4 y B.3.6).
- Comunicación ética y no discriminatoria (LCL.2.B.1 en CE10).

2. Debilidades:

- Comprensión oral y multimodal (LCL.2.B.1, B.2.2, B.3.2 en CE2).
- Producción escrita cohesionada (LCL.2.B.3.5 y B.4.x).
- Conciencia lingüística y reflexión sobre la lengua (LCL.2.C.2.4, D.1, D.3, D.5, D.6).
- Interpretación literaria con metalenguaje (LCL.2.C.2.2 / C.2.3 en CE8).

De acuerdo con estos resultados, a partir de este curso fomentaremos EN TODOS LOS GRUPOS la creación de textos mediante tareas que se elaborarán en el aula y que se evaluarán con distintos instrumentos.

2. Principios Pedagógicos:

Nuestras propuestas pedagógicas están encaminadas a la atención de todo el alumnado, teniendo en cuenta su diversidad y sus diversos ritmos de aprendizaje. En este sentido, trabajaremos con el modelo DUA; Diseño Universal de Aprendizaje para adaptarnos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

*Se tendrá en cuenta la consecución de las competencias, dándole mayor importancia a la correcta expresión oral (a través de exposiciones o debates) y escrita (a través de discursos argumentativos, redacciones, cuentos literarios, etc) .

*En nuestra materia el plan lector es el eje fundamental. Siguiendo la normativa, dedicaremos una hora un día concreto a la semana. Se alternará la lectura individual y la conjunta, realizada con todo el grupo de forma oral. Esta lectura se llevará a cabo a través de los libros de textos seleccionados para cada curso.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

El ámbito de la lectura y las actividades que conducen a su fomento son esenciales en esta materia, dado su

carácter instrumental para la adquisición de la competencia lingüística en el resto de áreas de conocimiento. El fomento de la lectura se realizará mediante la lectura funcional, comprensiva y crítica, usando textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación, de la lectura de los clásicos, pero también de obras cercanas al alumnado. En este sentido, las orientaciones de lectura sobre las distintas obras que se abordarán pretenden facilitar el acercamiento de los alumnos a obras clásicas de nuestra literatura y despertar en ellos el gusto y el interés por estas.

Nuestra propuesta metodológica, para el desarrollo de la competencia lectora establece tres fases fundamentales:

Antes de la lectura

- Hacer explícito el objetivo de la lectura.
- Comprender los propósitos (título, soporte, predicciones sobre el contenido, etc.).
- Activar los conocimientos previos (qué sabemos, vocabulario que conocemos del tema, etc.).
- Enseñar el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayado, por capítulos, estrofas, actos, etc.

Durante la lectura

- Elaborar y probar predicciones de diverso tipo.
- Realizar inferencias y resolver dudas de comprensión.
- Recapitular periódicamente el contenido y realizar las actividades de la guía de lectura, que les facilitará la comprensión del texto, proporcionada por el profesor a los alumnos.
- Evaluar el contenido y la forma del texto.

Después de la lectura

- Sintetizar el contenido: tema e ideas principales.
- Evaluar la respuesta del texto a las expectativas planteadas.

*Razonamiento matemático: una vez a la semana (en el día establecido por los tutores de cada curso) se dedicarán al menos quince minutos a ejercicios o lecturas que fomenten el razonamiento matemático:

1. Problemas contextualizados: Diseñar problemas que sean relevantes para los estudiantes, basándose en situaciones de su vida diaria, como recetas de cocina o cálculos relacionados con gastos.
2. Acertijos y crucigramas: Usar acertijos matemáticos y crucigramas que combinen operaciones con la resolución de enigmas.
3. Trabajo colaborativo: Promover la discusión y el trabajo en grupo para que los alumnos exploren diferentes estrategias de solución. Animar a los estudiantes a no buscar sólo la respuesta correcta, sino también a entender el camino para llegar a ella, permitiéndoles explorar y experimentar diferentes métodos. Fomentar la reflexión sobre el proceso. Plantear preguntas para guiar su pensamiento, como "¿Cómo llegaste a esta conclusión?" o "¿Hay otra manera de resolverlo?".
4. Utilizar ayudas visuales: Emplear gráficos, diagramas y esquemas para desglosar problemas complejos y hacerlos más tangibles y comprensibles, especialmente para alumnos con dificultades.
5. Aprender bien el uso de la numeración romana, esencial para leer y citar adecuadamente siglos, reyes y papas. Revisar el correcto uso de las cifras: cardinales (escritura correcta), ordinales (uso adecuado), fraccionarios y multiplicativos. Ejercicios prácticos.

* Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos, situaciones de aprendizaje y trabajos cooperativos, para fomentar un trabajo autónomo, desarrollar la investigación por parte del alumnado y la toma conjunta de decisiones y acuerdos.

* Se introducirán de forma transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basará en:

- La adecuada selección y secuenciación de contenidos facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
- El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- El enfoque funcional para que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora, incluyendo una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad,

favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.

-El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.

-La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno trabajaremos recursos multimedia, actividades interactivas, trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y global al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

I. Instrumentos de trabajo:

Libro de texto y libro digital LENGUA Y LITERATURA. Editorial Edebé.

Para presente Curso Escolar las lecturas programadas son las siguientes:

"Leyendas y rimas" de G. Adolfo Bécquer

"La familia de Pascual Duarte" de C. José Cela.

"Anillos para una dama" Gala Antonio

"El Refugiado" Gratz Alan

II. Materiales

- Diccionarios y otras obras de consulta (gramáticas, ortografías...).

- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolos de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).

- Ordenador y conexión a Internet.

- Pizarra digital.

- Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas.

-Vídeos de carácter didáctico (fondos del Departamento, del C.E.P. o del propio profesor).

- Para los alumnos que precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.

- Materiales procedentes de la Biblioteca. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas.

- Material fungible.

- Recursos online, multimedia y páginas web educativas, que fomentarán en nuestros alumnos el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación) en la asignatura. En este sentido usaremos la plataforma Google Classroom para aportar material y actividades de refuerzo y ampliación, así como ejercicios de ortografía y otros apartados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

La observación directa(*) para valorar el trabajo, el esfuerzo, participación en clase y la actitud. (Este procedimiento se apoyará en los criterios de evaluación: 3.2; 10.1; 10.2)

Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos.(**)

Situaciones de aprendizaje.(***)

La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.

Preparación y participación en debates.(****)

Pruebas orales y escritas. (*****)

*Observación directa para evaluar el trabajo diario en clase.

Versarán sobre los saberes básicos tratados en clase

Se valorarán los siguientes aspectos:

Versarán sobre los saberes básicos tratados en clase

Prestar atención a las explicaciones del profesor.

Participar y colaborar de forma activa en las actividades programadas.

Tener un comportamiento adecuado en el aula y mostrar respeto al profesor y a los compañeros.
Realizar la tarea encomendada tanto en clase como en casa.

****Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos.**

Las tareas deben estar completas en el formato solicitado por el profesor y deben presentar el adecuado desarrollo de las respuestas (coherencia, cohesión, etc.). Asimismo, se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Las actividades realizadas en papel deben subirse a la tarea correspondiente de classroom en formato pdf. cuando, previamente, lo haya solicitado el profesor.

Las actividades que hayan sido copiadas se calificarán negativamente (1).

*****La realización de situaciones de aprendizaje y proyectos individuales o en grupo.**

Se valorará:

la recopilación, búsqueda y análisis de la información.

la originalidad y la creatividad en el planteamiento, así como la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones obtenidas.

En los trabajos grupales, se tendrá en cuenta la coordinación entre los miembros del equipo para la toma de decisiones conjunta.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, la calificación será de 1.

******Preparación y participación en debates.**

Evaluaremos la búsqueda y recopilación de información, la capacidad crítica, el rigor, calidad y profundidad de los argumentos esgrimidos, así como el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones.

*******Pruebas orales y escritas.**

Tratarán sobre contenidos vistos en clase o trabajados por los alumnos.

Estas pruebas son competenciales y medirán el nivel de comprensión y expresión.

-Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas teóricas y de ejercicios prácticos, relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos. Entre las primeras se incluyen las definiciones de conceptos lingüísticos, preguntas sobre movimientos literarios, autores y obras relevantes de la literatura. Entre las preguntas de contenido práctico se encuentran los comentarios, elaboración y análisis de textos multimodales, así como preguntas de verdadero o falso.

En las pruebas escritas se informará de la calificación de cada pregunta y los criterios asociados.

En 2º de Bachillerato, las pruebas respetarán el modelo de la PAU y se seguirán los criterios de corrección propuestos por la Ponencia universitaria.

Criterios de calificación

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos.

El alumnado será informado de los instrumentos, criterios de evaluación y las calificaciones que se utilizarán para evaluarlos a lo largo del curso. Esta información aparecerá reflejada en el Cuaderno de Séneca (y en el classroom cuando proceda)

En la calificación de las pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las Directrices de Lengua Española elaboradas por el Departamento.

La calificación será el resultado de una media de la nota obtenida en cada uno de los criterios evaluados y clasificados dentro de sus competencias específicas correspondientes desde el inicio de curso hasta la fecha.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Dado que la evaluación es continua y los criterios se evalúan en más de una ocasión y con distintos instrumentos, los alumnos tienen la posibilidad de ir avanzando a lo largo del curso, siendo la calificación final de junio la verdaderamente significativa.

ANEXO 1

Guía para la presentación y organización de tareas y pruebas escritas

Estas pautas son fundamentales para la entrega de cualquier proyecto o prueba escrita. Se ha de tener en cuenta que la NO aplicación de estas directrices repercutirá en la corrección de la tarea encomendada.

1. Limpieza y presentación:

Uso de folio: Todas las pruebas deben realizarse en folio blanco.

Bolígrafo azul o negro: Es obligatorio el uso de bolígrafo azul o negro.

Uso del corrector (tipex): No se debe usar corrector en ninguna circunstancia. Si es necesario corregir algo, se debe tachar con una línea simple y clara enmarcando el error entre paréntesis.

Márgenes: Se deben respetar los cuatro márgenes en el folio. Los márgenes ayudan a organizar visualmente el contenido y mejoran la presentación.

Letra legible: La claridad de la letra es fundamental. Si algún apartado de la prueba no es legible para el profesor, dicho apartado será anulado, lo que significa que no será corregido ni evaluado.

Olvidos y correcciones: En caso de que se olvide incluir información en alguna parte de la prueba, se debe marcar el lugar en el que se considere que deben ir dichas líneas con un asterisco numerado (*1) y realizar la llamada de corrección en los márgenes o al final del folio debidamente numerado.

2. Organización de la información:

Estructura en párrafos: La información debe estar bien organizada en párrafos. Cada idea o tema debe estar separado en un párrafo distinto, manteniendo una estructura clara y lógica.

Uso de conectores: El uso de conectores (como además, sin embargo, por tanto, en conclusión) es necesario para dotar de coherencia y cohesión al texto. Estos deben emplearse correctamente para enlazar ideas de manera fluida y prestando atención a su tipología.

Rúbrica: Corrección ortográfica

Nivel

Descripción

Excelente

(sin faltas)

El texto no contiene ninguna falta de ortografía.

0 puntos

Bueno

(1 a 3 faltas)

El texto presenta entre 1 y 3 faltas de ortografía.

Inadecuado

(4 o más faltas)

El texto contiene 4 o más faltas de ortografía.

Criterios adicionales:

-Las faltas de acentuación se considerarán como faltas de ortografía.

- Faltas repetidas de la misma palabra no sumarán doble.

Se evaluará teniendo en cuenta tanto palabras comunes como aquellas que puedan estar relacionadas con el vocabulario específico del tema tratado.

En los proyectos se informará de los criterios a evaluar.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

U.D. / S.A. NIVEL (Trimestre)	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORIZACIÓN (nº sesiones)
1	El texto y sus características. Morfología.	15
7	1 Romanticismo	10
2	1 Texto expositivo y argumentativo. Sintaxis. la oración simple	11
8	1 El Realismo y el Naturalismo.	10
3	2 Currículum. Oración compleja.	12
9	2 Modernismo y Generación del 98.	11
4	2 Semántica. Subordinada sustantiva.	11
10	2 Vanguardias y Generación del 27.	11
5	3 Géneros periodísticos de opinión. Subordinación adjetiva.	16
11	3 Literatura de posguerra.	8
6	3 El lenguaje publicitario. Subordinación adverbial	18
12	3 Literatura contemporánea	10

* Se alternan saberes de Lengua con temas de literatura a lo largo del curso.

* El jueves es el día dedicado a la lectura de las obras seleccionadas u otras seleccionadas adaptadas a la realidad social del alumno.

NOTA: las competencias, criterios y saberes asociados están recogidos en un documento externo ubicado en el Drive del colegio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que propone el departamento para este curso son:

Participación en talleres organizados por el Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos literarios y culturales.

Participación en al menos un certamen literario según las convocatorias recibidas.

Asistencia a la representación de "Don Juan Tenorio" (3º y 4º de ESO) en marzo de 2026.

Día de la Paz: Título: ¿El mural de la paz?

Objetivo: Promover valores de convivencia, respeto y solidaridad.

Descripción:

Los alumnos reflexionan en grupo sobre qué significa la paz en su vida cotidiana. Luego, cada uno escribe una palabra, frase o dibujo representando su idea de paz en una paloma de papel o en una pieza de un gran mural colectivo.

Al final, se unen todas las piezas para formar un gran mural titulado ¿La paz la construimos entre todos?.

Materiales: papel, cartulinas, tijeras, pegamento, rotuladores.

Duración: 1 hora.

Producto final: Mural escolar que se expondrá en el patio o pasillo principal.

Título: ¿Mi libro favorito cobra vida?

Objetivo: Fomentar el gusto por la lectura y la creatividad literaria.

Descripción:

Cada estudiante elegirá su libro o cuento favorito y preparará una breve presentación creativa para compartir con la clase. Puede hacerlo mediante una dramatización, una lectura teatralizada, una maqueta, un dibujo o una entrevista imaginaria con el autor o un personaje del libro. Además se elaborarán marcapáginas inspirados en sus libros favoritos.

Materiales: libros, cartulinas, disfraces, marcadores, decoraciones.

Duración: 1 hora y 30 minutos.

Producto final: Exposición colectiva titulada ¿Nuestra biblioteca viva?, donde cada trabajo se muestra en el aula o pasillo de la escuela.

Valores trabajados: amor por la lectura, creatividad, expresión oral y respeto por el trabajo de los demás.

Día de Andalucía.

Ese día se dialogará en clase sobre literatura andaluza y se invitará a los alumnos a leer poemas y pasajes de obras relevantes de autores de nuestra tierra.

Celebración del Día de la Paz.

Celebración del Día de Andalucía,

Celebración del Día del Libro.

Celebración del día de Europa.

PROPUESTAS

Trataremos de incorporar actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud.

El Programa apuesta por una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores y abordando las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de salud en la escuela como son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor salud, tanto individual como colectivo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: TEMPORIZACIÓN LENGUA 4º ESO.docx.pdf Fecha de subida: 27/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptoros operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptoros operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptoros operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

2. Los géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- | |
|--|
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. |
| 7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.4.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.